



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de junio de 2014

Res. CD-ECO N° 145/14

Expte. N° 6296/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 122/13 mediante la cual se integra la Comisión de Acreditación y Articulación del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes, del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar la representación del Estamento de Estudiantes y Estamento de Graduados.

La propuesta elevada por la Consejera Directiva, Srta. Milena Renfiges.

La conformidad de los estudiantes propuestos.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/14, de fecha 10/06/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Incorporar a la *Comisión de Acreditación y Articulación* del Consejo Directivo integrada por Res. N° CD-ECO N° 122/13, a los miembros del Estamento Estudiantes, que a continuación se detalla:

ESTAMENTO ESTUDIANTES

Sr. Julio Cesar Ibarra

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, archívese.

Asch/Aig

Azucena Sanchez de G...
Cra. Azucena Sanchez de G...
Secretaria As. Académicos y de Investigac...
Faa. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernandez Fernandez
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa